

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVIASA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Samborondón , a los tres días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, a las 9h00 en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la oficina 1 de la Urbanización Estancias del Río ubicada en el kilómetro. 9.5 Vía a Samborondón, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía **PROVIASA S.A.**, que se detallan a continuación: la Sra. **MARÍA AUXILIADORA VITERI AYALA DE VEJARANO** propietaria de doscientas acciones; la Sra. **MARÍA GABRIELA VITERI AYALA DE RUÍZ** propietaria de doscientas acciones; la Srta. **MARÍA VALERIA VITERI AYALA** propietaria de doscientas acciones; y el Sr. **RAMIRO ANDRES VITERI AYALA** propietario de doscientas acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018, bajo la dirección de su Secretario de la Junta, Presidente de la Compañía y Accionista **RAMIRO ANDRES VITERI AYALA**; y, **MARÍA GABRIELA VITERI AYALA**, quien actúa como Presidenta de la Junta, y Accionista, para tratar el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2018. Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Ramiro Viteri Ayala en calidad de Secretario de la Junta; y, como Presidente actúa la señora María Gabriela Viteri Ayala, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2018.** El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: **PRIMERO: Autorizar al Presidente y/o Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2018., los mismos que están debidamente Aprobados.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, el Secretario Ad-Hoc constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los accionistas de la Compañía, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla y la suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y Secretario que certifica. ∅SRA.MARIA GABRIELA VITERI AYALA DE RUIZ-ACCIONISTA.- PRESIDENTA DE LA JUNTA∅SRA.MARIA AUXILIADORA VITERI AYALA DE VEJARANO-ACCIONISTA.- ∅SR.TA.MARIA VALERIA VITERI AYALA-ACCIONISTA.- ∅ SR.RAMIRO ANDRES VITERI AYALA-ACCIONISTA- PRESIDENTE - DE LA COMPAÑÍA- SECRETARIO DE LA JUNTA.- ∅ ING.DIEGO RAMIRO VITERI ESCUDERO-GERENTE GENERAL.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **PROVIASA PROMOTORES VITERI AYALA S.A.**, al que se remitirá en caso necesario. Con lo cual termina la presente Junta a las 13h50.

Guayaquil, 3 de Enero del 2019.



SR. RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA
ACCIONISTA - PRESIDENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA